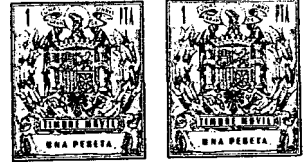




ESPAÑA

19	ES	11	220230	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 ABR. 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
CALEFACTOR ELECTRICO PERFECCIONADO	

71	SOLICITANTE (S)
EMPRESA DE REPRESENTACIONES UNIDAS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. del Generalísimo, 73 -MADRID-	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/ag.-10.161

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "CALEFACTOR ELECTRICO PERFECCIONADO".

La presente invención trata sobre un
calefactor eléctrico, del tipo constituido a partir de una
chapa metálica recubierta por un aislante dieléctrico, tal
10 como esmalte vitrificable, y provista en una de sus caras del
adecuado circuito impreso en funciones de resistencia eléc-
trica, cuyo conexionado faculta la obtención del adecuado
foco emisor de calor.

De acuerdo con esto el calefactor pre-
15 conizado presenta la antedicha chapa conformando una adecua-
da curvatura, así como un rebordeado periférico rigidizador
que proporciona una tensión orientada hacia una flecha cón-
cava, que comprime las moléculas del esmalte vitrificado, pre-
cisamente por la cara cóncava receptora del circuito impreso.

20 Esta conformación de la chapa faculta
que la posible deformación de origen térmico se produzca en
el mismo sentido en que se efectuó la conformación de la cur-
vatura por medios mecánicos; de modo que se eliminan los posi-
bles alabeos de dicha chapa, que puedan dar lugar a fisuras
25 en el recubrimiento cerámico, así como los ruidos producidos
en las chapas planas, por la deformación de las mismas, y se
logra una mayor temperatura media, así como una muy mejorada
distribución del calor, que se efectua dentro de un espacio
delimitado por el ángulo, que definen en multitud de direc-
30 ciones, la normal a cada uno de los puntos de la superficie

1 convexa radiante.

5 Siguiendo con la invención, dicha cha-
pa del calefactor preconizado, ha de ir enfrentada por su
cara curvocóncava a una superficie reflectora y para ello es
el propio bastidor del calefactor, el que presenta en sí mis-
mo un rehundido que, en su enfrentamiento a la antedicha cha-
pa, se constituye en el reflector térmico, eliminándose así
la necesidad de incorporar una placa independiente, que cum-
pla dichas funciones, así como la unión entre ésta y la placa
10 calefactora, lo que se traduce en una considerable simplifi-
cación tanto del proceso de fabricación como del de montaje,
a la vez que se obtiene un notorio ahorro de material.

15 Por otra parte la zona posterior del
bastidor va recubierta por un adecuado panel verificándose
la unión entre ambos mediante la propia parrilla de protec-
ción de la chapa calefactora, que determina unas patillas pa-
santes a través de ambos cuerpos, para mediante los adecuados
elementos de roscado, hacer efectivo el firme acoplamiento
solidario entre éstos.

20 Todo ello se traduce en el logro de un
calefactor que auna su sencillez de realización con unas muy
notorias ventajas funcionales y una considerable fiabilidad
de funcionamiento, dando como resultado una modificación esen-
cial y ventajosa de su caracter, en su total diferenciación
25 respecto a todo lo hasta ahora conocido.

30 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

1 La figura 1 es una vista en alzado y frontal del calefactor preconizado, según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

5 La figura 2 es una vista ampliada de la sección 2-2 indicada en la figura 3, pero con el enrejillado protector incorporado.

La figura 3 es una vista frontal del bastidor de soporte (3).

10 La figura 4 es una vista de la sección 4-4 señalada en la figura 3.

La figura 5 es una vista posterior de la placa calefactora (1).

La figura 6 muestra la sección 6-6 señalada en la figura 5.

15 La figura 7 es una vista en perspectiva y esquemática de los órganos de mando del calefactor.

La figura 8 es una vista en sección transversal del calefactor preconizado.

20 El objeto de la presente invención es un calefactor eléctrico, constituido esencialmente por una placa calefactora (1) y una carcasa o bastidor de soporte (3), -ver figura 1-.

25 La placa calefactora (1), constituida por una chapa metálica, presenta una superficie curvada por cualquier proceso mecánico y circunscrita por un rebordeado o enmarque rigidizante (16), yendo recubierta por el adecuado esmalte vitrificable, en funciones de aislante dieléctrico.

30 En conjunción con el dimensionado de la placa (1), existe en el bastidor (3) un rehundido (17), determinado en él mismo, posibilitándose así el montaje de

1 aquella, tal y como se aprecia en la figura 8.

Para hacer efectivo este montaje y dada la curvatura del rehundido (17), éste presenta unas conformaciones salientes (8), a modo de mesetas aplanadas por su cúspide, -ver figura 1-, que se constituyen en los apoyos de unas aletas (13) determinadas por la cara posterior de la placa (1), mediante el adecuado conformado de ésta, ver figuras 5 y 6.

10 Las aletas (13) y mesetas (8), presentan los correspondientes orificios de paso, para los respectivos elementos de anclaje, que tal y como se aprecia en la figura 8, comportan unos separadores (15) de material dieléctrico, de modo que la placa (1) y el bastidor (3), quedan debidamente distanciados entre sí.

15 De esta forma la correspondiente superficie del rehundido (17), queda enfrentada a la cara cóncava de la placa (1), siendo esta cara la que recibe el correspondiente circuito impreso, en funciones de resistencia eléctrica, con lo que dicha superficie se constituye así en el reflector térmico, de modo que reflector térmico y bastidor (3), son un único cuerpo monobloque.

20 Así mismo y dado el distanciamiento existente entre la placa (1) y el bastidor (3), por la interposición de los separadores (15), se logra un perfecto aislamiento eléctrico entre ellos, a la vez que se originan unas corrientes de aire que impiden una excesiva acumulación de calor entre los mismos.

25 Por otra parte en la zona posterior del bastidor (3), va dispuesto un panel de cierre (7), que comporta los adecuados medios, para hacer efectivo el montaje del

30

1 calefactor en la respectiva pared o similar.

5 Tanto el bastidor (3), como el panel (7), quedan atravesados por unas patillas (10), determinadas por respectivas varillas, de las que forman el enrejillado protector de la placa (1).

10 Las citadas patillas (10) presentan unos resaltos, tuercas o elementos análogos (11), para hacer efectiva la firma unión solidaria del bastidor (3) y del panel (7), en simultaneidad con el anclaje del enrejillado protector, -ver figura 2-.

15 Por otra parte, tal y como se aprecia en las figuras 3 y 4, el mencionado bastidor (3), presenta otro rehundido (5), para el montaje de la caja comportadora de los órganos de mando (12); poseyendo aquel un amplio vaciado en su fondo, así como un orificio superior en correspondencia con un taladro (14) de la caja (12), estableciéndose así paso para el correspondiente elemento de anclaje; en tanto que por otra parte, tal y como se aprecia en la figura 7, la caja (12), determina una lengüeta inferior (13), para su encaje a través de una ranura existente en la base del mencionado rehundido (5).

25 Es de destacar que por sencillez explicativa, se ha recurrido a un calefactor que posee una única placa calefactora (1), pero como fácilmente se comprende puede variar el número de dichas placas (1), sin que con ello se altere para nada la esencialidad de la invención

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en

1 cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva
5 el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita
10 como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CALEFACTOR ELECTRICO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15 1.-Calefactor eléctrico perfeccionado,
del tipo de los que se constituyen mediante una chapa de acero recubierta por un esmalte vitrificable, yendo incorporado en una de sus caras el respectivo circuito que se comporta a modo de resistencia eléctrica, caracterizado porque dicha chapa está conformada según una superficie curvada, contorneada por un rebordeado o encuadre rigidizante y provista en
20 su curvoconcavidad del respectivo circuito impreso, yendo esta cara cóncava enfrentada a un rehundido determinado por la propia carcasa bastidor del calefactor, constituyéndose así dicho rehundido en el respectivo reflector térmico, de modo
25 que carcasa y reflector son un único cuerpo monobloque, que junto con la antedicha chapa constituyen en esencia el calefactor.

2.-CALEFACTOR ELECTRICO PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito
30 en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas

1 mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-
pondientes dibujos.

Madrid, -9 ABR. 1976

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERNANDEZ-LOSRYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30

Fig. 1

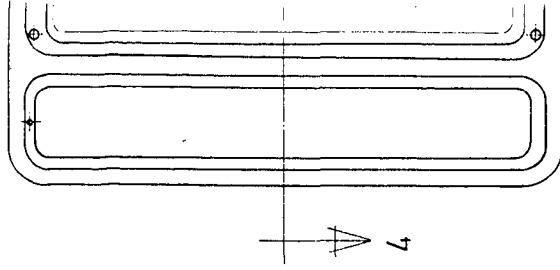
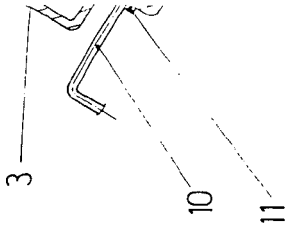
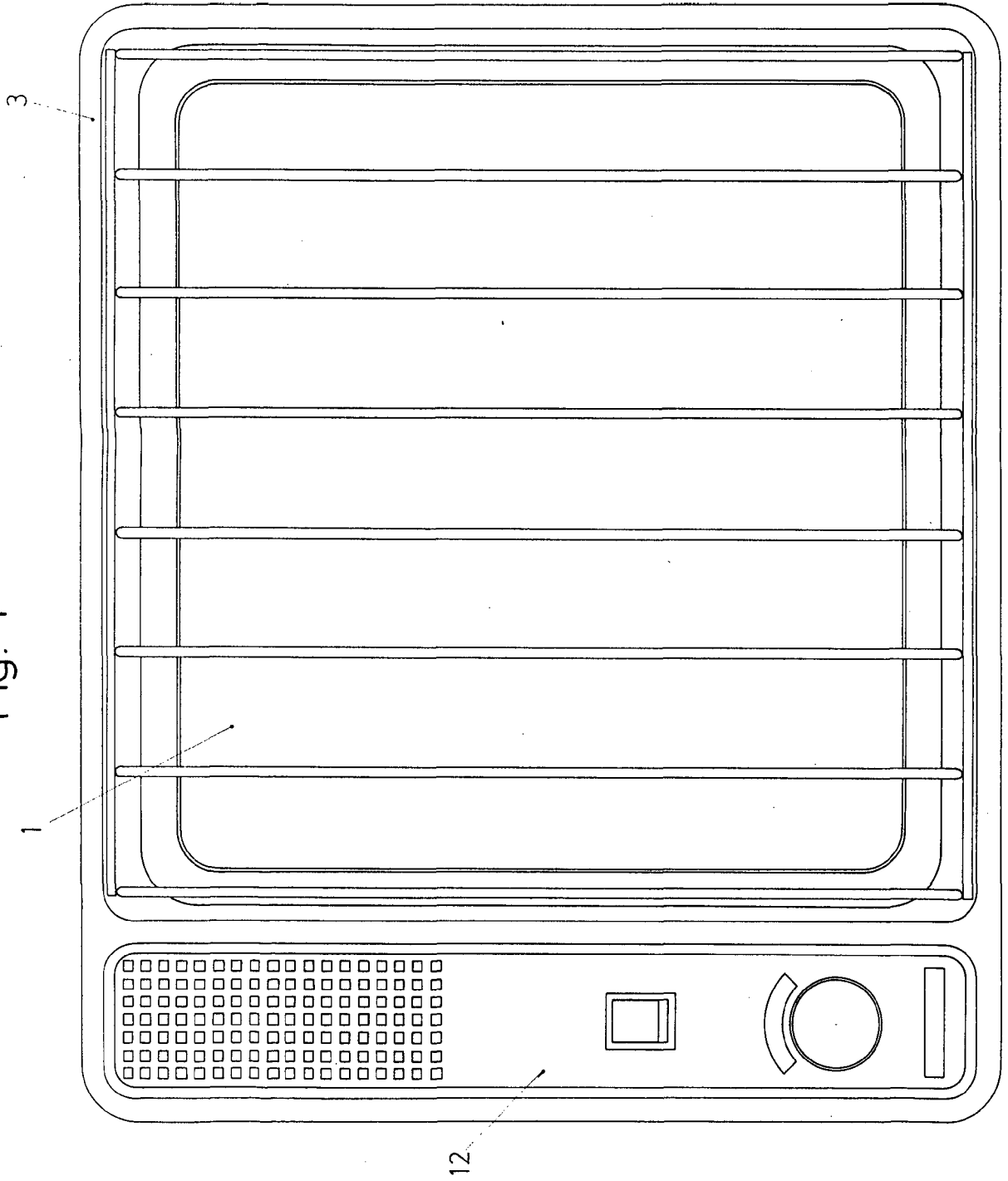


Fig. 4

